

MEMORIA DE GESTIÓN 2019

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Zaragoza, 19 de Junio de 2020



MEMORIA DE GESTIÓN 2019

INDICE	
1 INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA 2019	2
2 ACCIONES DE PRESIDENCIA 2019	5
3 ACCIONES DE VICEPRESIDENCIA 2019	8
4 VOCALÍA DE RELACIONES EXTERNAS	12
5VOCALÍA DE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES 2019	14
6 VOCALÍA TERRITORIAL DE HUESCA	17
7 BALANCE ECONÓMICO CEES ARAGÓN 2019	19
8 MEMORIA DE ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VIII CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL	23
9 INFORME ASESORÍA JURÍDICA 2019	28



MEMORIA 2019 CEES ARAGÓN

1.- INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA 2019

Purificación Novella Lagunas

A 31 de Diciembre hay **645** personas de alta en el CEES-ARAGÓN.

En 2019 ha habido 24 altas, 27 bajas y 3 traslados de expediente a otras Comunidades.

El perfil de la persona que se colegia en el CEES-ARAGÓN actualmente es el de la estudiante que termina el grado y decide colegiarse por prestación de servicios. Suele tratarse de mujeres de entre 23 y 30 años, provenientes de la animación sociocultural y con experiencia en nuestro sector. En incremento el nº de educadoras sociales en activo que se trasladan a nuestra Comunidad desde otras por motivos personales.

Los problemas acontecidos con el cambio de entidades bancarias (que la Caixa nos lleve ahora todo el operativo de cuotas ha perjudicado la tarea y es un tema en el que no se ha trabajado como se debería, ya que, si en la primera ocasión conseguimos al menos, la devolución de todas las comisiones, no ha sido así esta vez)... el procedimiento de cobro de cuotas está tutorizado y supervisado (por servicio técnico de Caixa) antes de ser confirmado el cobro y aún así se nos multiplican ampliamente los errores mucho más que con el Sabadell.

18 Ofertas de Empleo durante 2019 (16 privadas, 2 públicas), nuestro perfil es requerido esencialmente para nuevos centros de acogida a menores que migran solos y solas, "apareciendo" entre las entidades tradicionales nuevas ONG,S.

Participación desde Secretaría Técnica:

Principalmente apoyo a Congreso. No sé si se ha tenido en cuenta que el Colegio seguía funcionando a Jornada completa y que además había que apoyar a la profesional contratada a media jornada todo el segundo semestre de 2019.

Premios de la Igualdad Caixafórum

Balance de políticas de vivienda anterior legislatura municipal (cuatro reuniones)

Coordinación Jornadas Teruel Uned Mayo













Participación (cuatro reuniones) Plan para una Ciudadanía Diversa e Intercultural

Documental "Voces"-Mabel Lozano, sobre prostitución y trata de seres humanos

Organización de la formación: "Adolescentes Extranjeros sin referentes familiares", 2 sesiones en el Colegio.

IAM. 2 sesiones sobre brecha salarial y de género.

Actos del 8M cuatro sesiones entre IAM y Casa de la Mujer.

Consejo Sectorial de Igualdad, Participación en mesa de trabajo de prevención y educación, 6 reuniones.

Jornadas de Economía Solidaria. Tipos de entidades y de trabajos.

Organización presentación de la obra de Teatro Social "EL Espejo Gitano" en Caixaforum, Junio.

Formación, "Migración, refugio y Derechos LGTB"

Tramitación de todos los recursos jurídicos administrativos presentados por Iván Sanz.

Jornada Aragonesa de Adopción y trastornos de apego en colaboración con AFADA.

Mención especial Día de la Educación Social: Programación, búsqueda de recursos, coordinación, ejecución, reuniones con tesorería, Obra social "El espejo Gitano", invitaciones, gestión, todos los apoyos necesarios. Evaluación dentro del equipo escasa y de trámite, creo que el trabajo desarrollado merecía de tiempo, de pararnos y de, incluso como equipo, y fuera de este tema, haber hecho un DAFO que nos identificase como Junta que realiza el encargo de un Congreso.

Personalmente el trabajo me ha desbordado más que nunca.

Agradezco enormemente que fuese contratada Noelia en Mayo siempre dispuesta a aprender de 0 y a echarme un cable en lo que hiciera falta.



2.- ACCIONES DE PRESIDENCIA 2019

Gema López Lajusticia

Asistencia a actos

Asistencia a las Jornadas "Determinantes de la brecha salarial de género"

Participación en las jornadas organizadas por AFADA "Adopción Apego y Vínculo" en el mes de noviembre

Reuniones defensa de la profesión

Reunión con una colegiada sobre nuestro posicionamiento en la Plataforma en Defensa de los Servicios Sociales

Se han mantenido varias reuniones con colegiados por su situación en los centros donde trabajan, aportándoles asesoramiento y apoyo

Recursos presentados

Recurso de reposición plaza educador social para extutelados

Recurso de reposición plazas auxiliar educativo

Recurso de reposición RPT en relación a los puestos de trabajo del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Acciones formativas

Impartición de dos charlas sobre adolescentes migrantes sin referentes familiares

Ponente y representante del Cees Aragón en los actos de apertura y cierre de las V Jornadas de Educación Social UNED Teruel

Ponente V Seminario de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Cáceres. Representante del Cees Aragón

Cierre junto con secretaría técnica del curso de parentalidad/marentalidad positiva ante la imposibilidad de hacerlo desde la vocalía

Participante en el grupo focal organizado por la Universidad de Zaragoza y el IASS sobre centros de protección para adolescentes migrantes sin referentes familiares.



Participante en la Mesa Técnica "Mediación, Familia Y Referentes" organizada con el IASS y la Universidad de Zaragoza. Asistencia a tres de las cuatro sesiones.

Coordinación con entidades y proyectos

Reunión con los integrantes proyecto Impulso Salida 3, trabajo con bandas. Carta de apoyo al IASS

Reunión presidencia colegio de psicología de Aragón para realizar acciones conjuntas

Actos de representación

Asistencia a las Asambleas del CGCEES celebradas en febrero y abril

Asistencia a la reunión de presidencias de los colegios de psicólogos y educadoras/es sociales para desarrollar acciones juntas, celebrada en Madrid en el mes de abril

Día de la Educación Social. Presentación del VIII Congreso Estatal de Educación Social junto con la Presidenta del CGCEES, y los Presidente del Comité Organizador y Científico del Congreso. Participación en la mesa "La Educación Social como Derecho Ciudadano en la sociedad del siglo XXI"

Congreso

Reuniones comité organizador, comité científico y comisión mixta. Funciones de coordinación entre ambos comités y comisiones.

Comunicados Junta

Pese a no poder celebrar ninguna reunión presencial y tener que desconvocar las reuniones por falta de asistencia, desde la Junta se han realizado cuatro manifiestos. Sobre violencia machista, tras el caso de Andorra (Teruel) y otros tres sobre adolescentes migrantes sin referentes familiares. La Junta además, realizó un manifiesto con motivo del Día de la Educación Social.













3.- ACCIONES DE VICEPRESIDENCIA 2019

Antonio Luis Balsa Urós

ENERO	
	Reuniones de definición de tareas del Comité Organizador del VIII Congreso Estatal de Educación Social: Lema, Ejes, Temas e Imagen del Congreso, Coordinación con Comité Científico, Funciones de las Comisiones internas, Planificación de contactos con políticos de diversas instituciones, Borrador de Presupuesto, Contactos técnicos, etc. Participación en representación del CEES Aragón en la Comisión de Calidad en la Atención de los Servicios Sociales, respondiendo a la invitación de la Oficina Municipal junto a otras entidades sociales y
FEBRERO	sindicatos
1	Entrevista con la representante del Grupo Socialista de las Cortes de Aragón, Pilimar Zamora, para solicitar apoyo al Congreso, la Ley de Regularización de la Educación Social y la demanda de formación presencial de Grado de Educación Social en la Universidad de Zaragoza.
5	Entrevista en el Ayuntamiento de Zaragoza con el Concejal de Zaragoza en Común, Fernando Rivasés, y otros asesores técnicos para solicitar apoyo respecto al Congreso, la Ley de Educación Social y la reivindicación de modificación de la RPT del Ayuntamiento para incorporar Educadoras/es Sociales.
5	Entrevista con el representante del Grupo del PAR de las Cortes de Aragón, Jesús Guerrero, para solicitar apoyo al Congreso, la Ley de Regularización de la Educación Social y la demanda de formación presencial de Grado de Educación Social en la Universidad de Zaragoza.
8/9	Asistencia y participación en la Asamblea del Consejo General de CEES, en Madrid, para la Presentación del VIII Congreso
21	Nueva entrevista con el Asesor Técnico del Ayuntamiento de Zaragoza , Suso Domínguez, sobre RPTs, Centros de Tiempo Libre y apoyo al Congreso.
27	Reunión con la Consejera de Derechos Sociales y Ciudadanía del Gobierno de Aragón , Mª Victoria Broto, para solicitar apoyo al Congreso, la Ley de



27	Regularización de la Educación Social, la demanda de formación presencial de Grado de Educación Social en la Universidad de Zaragoza o la reivindicación de la categoría profesional de Educadoras/es Sociales frente a la de Auxiliares Educativos en los nuevos Centros de Menores. Reunión con la representante del Grupo Municipal de
21	Ciudadanos en el Ayuntamiento de Zaragoza, Cristina García, para solicitar apoyo al Congreso y al Título presencial de Grado en la Universidad de Zaragoza.
MARZO	
1	Asamblea CEES ARAGÓN
11	Asistencia a la segunda reunión de la Comisión de Calidad en la Atención de los Servicios Sociales , en Centro Cívico Delicias.
Todo el mes	Constitución y participación en reunión del Comité Científico.
ABRIL	
8	Representación del CEES Aragón en rueda de prensa de la plataforma en defensa del sistema público en los Servicios Sociales Comarcales junto a Colegios de Psicólogía y Trabajo Social.
23	Asistencia a los actos conmemorativos del Día de Aragón en las Cortes y contactos con personalidades públicas.
29/30	Realización de 7 entrevistas de selección para la contratación de Documentalista para apoyar la organización del Congreso.
MAYO	
4	Participación en las Jornadas de Educación Social en UNED Teruel .
JUNIO	
13	Reunión de la Comisión Mixta
25	Reunión para tratar la desaparición de plazas, precariedad e intrusismo en ámbitos de menores o salud mental
27	Asistencia a la tercera reunión de la Comisión de Calidad en la Atención de los Servicios Sociales, en Centro Cívico Delicias
JULIO	
4	Entrevista en Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón con un técnico del Servicio de Salud Mental, Jose Manuel Granada, para reclamar la inclusión de Educadoras/es Sociales en pliegos de contratación de diversos servicios de Salud Mental.
SEPTIEMBRE	
12	Participación junto a la Presidenta del Consejo,



	Lourdes Menacho, en un programa de Radio de la		
	UNED , en Madrid, reivindicando la Educación Social y		
	difundiendo el VIII Congreso		
13	Entrevista en la sede de la FEMP de Madrid con Javier		
	Corcobado.		
16	Entrevista en La Caixa para pedir explicaciones por las		
	incidencias en las cuotas		
28	Día de la Educación Social y reunión de Comités del		
	Congreso		
OCTUBRE			
3	Asistencia a la cuarta reunión de la Comisión de		
	Calidad en la Atención de los Servicios Sociales, en		
	Centro Cívico Delicias, con el acuerdo de preparación		
	de un documento conjunto.		
14	Entrevista en Madrid con el Director General de		
	Familias e Infancia del Ministerio de Sanidad,		
	Servicios Sociales e Igualdad, Ángel Parreño, con la		
	Presidenta del CGCEES.		
15	Presentación del documento "Reflexiones del CEES		
	Aragón sobre la calidad de los Servicios Sociales"		
	a la Comisión.		
NOVIEMBRE			
	Preparación de Convenios de Colaboración		
	recíproca en materia de formación con Asociación de		
	Psicopedagogía y Colegios de Psicólogos, Trabajo		
	Social, Sociólogos y Doctores y Licenciados		
DICIEMBRE			
12	Asistencia a la quinta reunión de la Comisión de		
	Calidad en la Atención de los Servicios Sociales, en		
	Centro Cívico Delicias, con el acuerdo de preparación		
	de un documento conjunto.		
19	Intervención en las Cortes de Aragón a petición de los		
	Grupos Parlamentarios en representación del CEES		
	sobre la modificación de la Ley de Infancia de Aragón.		

















4.- VOCALÍA DE RELACIONES EXTERNAS

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO PELEGRIN VAL

MEMORIA 2019

Asistencia a actos:

- Actos del día de la Educación Social (EDUSO DAY 2019), celebrados en esta ocasión en Zaragoza.
- Asistencia a la jornada Adopción, apego y vínculo (23 nov.)

Reuniones:

 Asistencia a reuniones del Comité Organizador del Congreso Estatal de Educación Social

Elaboración

- o Desarrollar acciones del plan de comunicación del CEES-Aragón.
- Mantener actualizado el listado de contactos de prensa para difusión de las actividades y noticias del Colegio.
- o Notas de prensa, sobre actos organizados del Colegio y noticias para la web.
- Texto para noticia aparecida en la sección "Puertas Abiertas" de la revista de Colegios Profesionales de Aragón COPA.
- Mantener la web actualizada. Con entradas periódicas y que mantengan un formato similar, así como facilidades para su indexado en los buscadores.
- Realizar carteles para comunicar actividades propias del Congreso.
- Imagen, programa y notas de prensa del Eduso Day 2019.
- Realizar diplomas para asistentes a curso de Coordinador Parental / Marental, desarrollado en el CEES.
- Colaboración con secretaría técnica para la elaboración de otros elementos de comunicación impresa.
- Actualización y seguimiento de la red Social Twitter (a 1 de enero de 2020):
 - o Actualmente tenemos1170 seguidores, 144 más que el año pasado.
 - Nuestro perfil ha sido visto en 1255 ocasiones. Hemos twiteado 151 veces.
 Hemos sido mencionados con la etiqueta @ceesaragon en 71 ocasiones.
 - Hemos hecho difusión de los días Internacionales promovidos por el CGEES (que este año han sido menos) y elaboración de tweets para los mismos.
 - También se ha participado en campañas de difusión de otros Colegios o entidades afines.
 - Se ha hecho un especial seguimiento de algunos eventos en los que está involucrado el Colegio, como han sido la celebración del EDUSO Day en Zaragoza (septiembre) y a los temas relativos al próximo Congreso Estatal.
 - Se ha respondido a los mensajes directos que han llegado y algunas cuestiones planteadas a través del perfil.



Colaboración con otras vocalías:

- Trabajo conjunto con Secretaría Técnica y vocalía de Huesca para mantener actualizadas las redes sociales del Colegio:
 - En Facebook tenemos 890 (217 seguidores/as más que el año pasado), de ellos el 66% son mujeres y el 33% hombres. Se ha producido un aumento significativo en esta red, que sigue siendo muy usada por nuestros colegiados/as y se considera una buena vía de información.

Obtenemos una valoración de 4,7 sobre 5. Los contenidos que compartimos provienen tanto de nuestra web, como de otras informaciones generadas por el CGES y entidades afines a nuestro sector profesional. Este año se ha compartido mucho contenido del Congreso Estatal de Educación Social.

Cuando se comparten vídeos, hay unas 36 reproducciones de media semanales, en cuanto a las publicaciones más leídas, son las que hacen referencia a empleo, artículos publicados por la Junta de Gobierno del Colegio en momentos de actualidad, también temas relacionados con Violencia de Género y formación aunque provengan de otras entidades.

En nuestro perfil de Instagram contamos con 600 seguidores y seguidoras (394 personas más que el año pasado). Siendo esta red social la que más ha incrementado el número de seguidores en el último año.

El número de imágenes totales compartidas ha sido de 188 que son propias de nuestro Colegio, de otros Colegios Profesionales y del CGEES (carteles de actos, asambleas, campañas, etc.), así como del trabajo de educadores y educadoras sociales de Nuestro Colegio

El año en cuanto a comunicación viene totalmente condicionado por las actividades derivadas de la organización del VIII Congreso Estatal de Educación Social en Zaragoza. Desde la vocalía de relaciones externas, nos integramos en el Comité Organizador y dentro de éste en el comité de Comunicación. Allí se desarrollan temas relativos a la comunicación (elaboración de dosieres, notas de prensa, noticias web, vídeos de difusión, campañas, imágenes, etc.).







5.- VOCALÍA DE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES 2019

NOMBRE Y APELLIDOS: JOAQUÍN MARTÍN GARCÍA

CARGO: VOCAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y

EDUCADORES SOCIALES

TEMPORALIZACIÓN: ENERO 2019 - DICIEMBRE 2019

OBJETIVOS PLANTEADOS EN PLAN	NIVEL DE CONSECUCIÓN DE LOS MISMOS
DE TRABAJO	THE BE CONSECUTION BE ESSIMISMOS
1. Acudir a las reuniones tanto presenciales como virtuales del Consejo General.	 Todos dos meses se hacían una o dos reuniones virtuales y cada tres meses se desarrollaban una presencial en 2 Madrid y otra se llevó a cabo en Oviedo. Se trataron temas de funcionamiento del Consejo y de gestiones a nivel estatal de reconocimiento social e institucional. Se forma parte de Unión Profesional. Visibilización del Colegio Profesional de Aragón. Enlace entre Consejo General y CEES-ARAGÓN.
2. Participar en el Comité Organizador y en la Comisión de Comunicación del VIII Congreso Estatal de Educación Social.	 Estar en la mayoría de las reuniones presenciales y virtuales. Contactos institucionales sobre todo en la provincia de Teruel (Uned, DPT, Teruel Existe, FundaciónTervalis, etc)
3. Colaborar en la coordinación de las Jornadas de Educación Social y Mediación celebradas en Teruel y organizadas por la UNED -Teruel.	- Asistencia de 5 personas de Junta del CEES-ARAGÓN, en las <u>V JORNADAS DE EDUCACIÓN SOCIAL " EDUCACIÓN Y MEDIACIÓN SOCIAL INTERCULTURAL"</u>
	- Colaboración estrecha con la coordinación que llevaba a cabo la educadora colegiada Isabel Caulín.
	- Gestionar una entrevista en Radio Calamocha, en la que Antonio Balsa presentaba el Congreso Estatal de Educación Social.
4. Asistencia a Juntas y lectura y aportación documentos	-Se ha asistido a todas las Juntas Ordinarias, en Zaragoza y a otras virtuales.
	-Se ha leído toda la documentación recibida y las aportaciones han sido escasas.
	- Asistencia y apoyo en varias reuniones con el



	director de la UNED –Teruel.
5 Representación del CEES-Aragón, en la Plataforma de Defensa de los Servicios Sociales Públicos en Aragón.	 Cooperación y Colaboración con los Colegios Profesionales de Psicólogos y de Trabajadores Sociales participando en actos de reivindicación y dignificación de nuestro rol social ante la sociedad aragonesa. Participación en rueda de prensa en los locales de la Asociación de Prensa. Se realizó lectura de manifiesto en Plaza de España de Zaragoza en defensa de unos Servicios Sociales Públicos y de Calidad, donde los profesionales tuviesen unas condiciones dignas en su desarrollo laboral. Se acudió a reuniones con los colegios profesionales de psicólogos y Trabajo Social.













6.- VOCALÍA TERRITORIAL DE HUESCA

NOMBRE Y APELLIDOS: PILAR CALLÉN RAMÓN TEMPORALIZACIÓN: ENERO 2019 - DICIEMBRE 2019

	OBJETIVOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	EVALUA	PRESU
				CIÓN	PUESTO
1.	Actualización del Censo de educadores-as sociales de Huesca y provincia	Coordinación Zaragoza	Telefónica, digital o presencialmente	No realizada	No
2.	Difusión de la figura del educador/a social: profesión y ámbitos de actuación y trabajo.	-Colaboración en el Área Comunicación CEES Aragón (Nota prensa de Menores migrantes sin referentes familiares y en redes Sociales: Instagram)	Aprovechando cualquier situación y circunstancia	Servicios realizados	No
3.	Ofrecer un servicio al colegiado-a	Información actualizada de actividades relacionadas con profesión Orientación y acompañamiento de demandas colegiados/as Orientación y acompañamiento de demandas de posibles colegiados/as	A través del contacto digital, telefónico o presencial	Servicios realizados enfocados a: nuevas colegiaciones y animar a ES a asistir al Congreso	No
4.	Asistencia a Juntas u otras convocatorias y lectura y aportación documentos	-Lectura de documentación y aportaciones via correo o grupo wp	Reuniones Junta Ordinaria, no se han celebrado en 2019	En Junta Ordinaria de 31/01/2020 celebrada a petición de esta Vocalía: Valoración Negativa	No
5.	Representación del CEES Aragón en instituciones , administraciones y en cualquier Foro que se solicite	No realizada	No realizada	No realizada	No
6.	Trabajo con la Universidad de Zaragoza para la implantación del Grado de ES	No realizada	No realizada	No realizada	No



7.	Trabajo Congreso de ES	Asistencia a reuniones presencial o virtual y responsabilidad asignada	Participación presencial y online a reuniones	Ver: Memoria Congreso	Si
8.	Comunicación Colegio ES	Trabajo conjunto de equipo Instagram	Grupo de trabajo	Instagram: 600 seguidores/as	No









BALANCE CEES ARAGÓN 2019

GASTOS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DESVIACION
INFRAESTRUCTURA	11.480,00 €	13.416,12€	1.936,12
ALQUILER LOCAL	11.000,00 €	12.954,12€	1.954,12
SEGURO DEL LOCAL	150,00 €	131,13 €	-18,87
PREVENCION RIESGOS LABORABLES	330,00 €	330,87 €	0,87
SERVICIO MANTENIMIENTO	6.020,00 €	6.771,57 €	751,57
LIMPIEZA LOCAL	2.000,00 €	3.056,13 €	1.056,13
FOTOCOPIADORA	150,00 €	499,60€	349,60
SERVICIO INFORMATICO	1.500,00 €	1.100,73 €	-399,27
TELEFONIA MOVIL Y FIJA	1.200,00€	1.207,89 €	7,89
MANTENIMIENTO LOCAL	100,00€	97,05€	-2,95
LUZ	850,00€	641,98 €	-208,02
AGUA	220,00€	168,19€	-51,81
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS	7.400,00 €	7.304,11 €	-95,89
CUOTAS CGCEES	6.200,00€	5.739,74 €	-460,26
AGRUPACION COLEGIOS	1.200,00€	1.564,37 €	364,37
ORGANOS DE GOBIERNO	500,00 €	233,73 €	-266,27
ASAMBLEA	50,00€	11,43 €	-38,57
JUNTA ORDINARIA	150,00€		-150,00
JUNTA PERMANENTE	300,00€	222,30€	-77,70
DESPLAZAMIENTOS	1.250,00 €	1.115,06 €	-134,94
JUNTA PERMANENTE	500,00€	965,21 €	465,21
JUNTA ORDINARIA	400,00€	82,35€	-317,65
OTROS DESPLAZAMIENTOS	350,00€	67,50€	-282,50
VOCALIAS	2.850,00 €	3.169,78 €	319,78
V.DEFENSA DE LA PROMOCION	0,00€		0,00
V.FORMACION	2.000,00€	1.540,08 €	-459,92
V.INTERNACIONAL	0,00€		0,00
V. COMUNICACIÓN	800,00€	1.629,70 €	829,70
V.TERRITORIAL	50,00€		-50,00
OTROS GASTOS	150,00 €	220,00€	70,00
PROTOCOLO	150,00 €	220,00€	70,00
EDUCACION PARA EL DESARROLLO	2.000,00 €	2.000,00€	0,00
COOPERACION INTERNACIONAL	0,00€		0,00
PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	2.000,00€	2.000,00 €	0,00
AYUDAS Y BECAS	500,00 €	- €	-500,00
BECAS DE FORMACION	500,00€		-500,00
BIBLIOTECA	200,00 €	201,54 €	1,54
LIBROS	200,00€	201,54 €	1,54



CONGRESO *

MATERIAL FUNGIBLE	500,00€	198,93 €	-301,07
MATERIAL DE OFICINA	500,00€	198,93 €	-301,07
SERVICIO DE IMPRENTA Y COLEGIOS	400,00 €	- €	-400,00
FOTOCOPIAS	300,00€		-300,00
PUBLICACIONES	100,00€		-100,00
COMUNICACIÓN ENTIDADES Y COLEGIADOS	500,00€	46,70€	-453,30
ENVIOS Y CORREOS	500,00€	46,70 €	-453,30
PERSONAL	30.500,00 €	30.942,78 €	442,78
SUELDOS	23.300,00€	23.453,64 €	153,64
SEGURIDAD SOCIAL	7.200,00 €	7.489,14 €	289,14
SERVICIOS PROFESIONALES	6.750,00 €	6.886,72 €	136,72
ASESORIA JURIDICA	4.350,00€	4.356,00 €	6,00
GESTORIA	2.400,00€	2.530,72 €	130,72
GASTOS FINANCIEROS	1.250,00 €	889,76€	-360,24
COMISIONES	1.150,00€	889,76€	-260,24
IMPUESTOS	100,00€		-100,00
TOTAL GASTO ORDINARIO	72.250,00 €	73.396,80 €	1.146,80
			0,00
PRESUPUESTO EXTRAORDINAR	IO 15.300,00 €	20.339,78 €	5.039,78
GASTOS IMPREVISTOS	200,00€		-200,00
CONGRESO *	15.000,00 €	20.339,78 €	5.339,78
DONACIONES	100,00 €		-100,00
TOTAL GASTOS AÑO 2019	87.550,00€	93.736,58 €	6.186,58

INGRESOS : CONSEJO GENERAL	15.000 €		
GASTOS:			
COMITÉS (CTFCO. Y ORGANIZADOR)		4.373,83	
CORTE INGLÉS (ANTICIPO GESTION, WEB)		4.000	
DISEÑO IMAGEN		1.621,40	
REPORTAJE EDUSO DAY		1.128,33	
IMPRENTAS		1.192,19	
COMISIONES CAIXA		0,72	
NÓMINAS DOCUMENTALISTA		5.955,62	
IMPUESTOS (IRPF Y SEG. SOCIAL)		2.067,69	
TOTAL	15.000 €	20.339,78 €	-5.339,78 €



PRESUPUESTO CEES 2019

INGRESOS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DESVIACION
CUOTAS	85.250,00 €	83.403,00 €	-1.847,00€
CUOTAS COLEGIADOS	68.000,00€	66.953,00 €	-1.047,00€
NUEVAS ALTAS	2.000,00 €	1.350,00 €	-650,00€
GESTIÓN DE HABILITACIONES	100,00 €	50,00 €	-50,00€
CONGRESO	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00€
TRASLADO DE EXPEDIENTES	150,00 €	50,00 €	-100,00€
FORMACION	2.000,00 €		-2.000,00€
CURSO DE FORMACION	2.000,00 €	- €	-2.000,00€
INTERESES	700,00 €	378,52 €	-321,48 €
IMPOSICIONES A PLAZOS	200,00 €	11,52 €	-188,48 €
CUENTAS CORRIENTES	0,00€		0,00€
CUOTAS ESTUDIANTES	300,00 €		-300,00€
INGRESOS EXTRAORDINARIO	200,00 €	367,00€	167,00€
INGRESOS EXTRAORDINARIO	200,00 €	307,00 €	107,00 €



DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS 2019

INGRESOS	83.781,52
GASTOS	93.736,58
TOTAL	-9.955,06





Educación social, dignidad y derechos

ENTIDADES ORGANIZADORAS













MEMORIA DE ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VIII CONCRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

Las siguientes páginas pretenden ilustrar el desantollo cromológico de las actividades que se han ejecutado hasta la fecha, Diciembre de 2019, tanto por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadoras Sociales, en adelante CGCEES, como del Colegio Profesional de Educadoras y Educadoras y Educadoras Sociales de Aragón, en adelante CEES Aragón; sin embargo, a pesar de la profusión de datos e información que se ofiece, es preciso advertir que en ningún modo quedarán aquí representadas muchas de las actividades, contactos formales e informales, entrevistas, diseño, preparación y elaboración de documentos, intercambio de información, etc. que se han realizado gracias al esfuerzo colectivo de ambas entidades y de los Comités creados y las personas que los integran, con el único objetivo de lograr que este VIII Congreso sea todo un éxito de participación y reflexión conjunta para la mejora de la Educación Social y de lo que ésta aporta a la ciudadarría.

Abril de 2016 Al finalizar el VII Congreso Estatal de Educación Social, en Sevilla, la Asamblea de Colegios integrados en el Consejo General aprueba que sea Aragón el tenitorio designado para la celebración del VII Congreso.

Marzo de 2018: La Asamblea del CEES Aragón asume y aprueba el encargo de la organización del Congreso y se dan los primeros pasos en su planificación.

La Junta de Gobierno del CEES Aragón recibe formación relativa a la organización de Congresos por parte de los últimos dos Presidentes del CGCES, Alberto Fernández de Sammamed y Xavi Puig Santularia.

El CGCES facilita al CEES Aragón toda la información y documentación relativa a los Congresos de Valencia (2012) y Sevilla (2016).

El 23 de Noviembre se reúnen en Zaragoza miembros del Consejo General y del Colegio aragonés para constituir la Comisión Mista, que velará por la coordinación en la organización del VII Congreso, y suscribir el conespondiente convenio de colaboración. Esta Comisión está compuesta por las Presidencias del CGCES, la del CES Aragón y la del Comité Organizador, además de Tesorería del Consejo General.



Diciembre de 2018 Se constituye formalmente el Comité Organizador con miembros de la Junta de Gobierno del CEES Aragón, otras personas colegiadas y dos representantes del CGCES. Se distribuyen los cargos y se definen las funciones del Comité y las Áreas de trabajo: Contenidos y programas, Relaciones institucionales, Comunicación, Área Económica, de Infraestructuras y de Coordinación con Colegios Profesionales.

Se inicia el trabajo del Comité de Organización, retormando toda la labor previa de la Junta del CEES Aragón, en cuanto a la selección de fechas, posibles lemas y temas, programa y financiación del Congreso, etc., solicitando candidatos/as a todos los Colegios para la creación del Comité Científico y se valora su candidatura en función de su perfil, académico, profesional o mixto, sus áreas de conocimiento, la representación paritaria y la procedencia territorial, intentando integrarla mayor diversidad posible.

Se valoran las diferentes opciones de lugar de celebración, tanto en Huesca como en Zaragoza, y en esta ciudad las diferentes posibilidades de espacios. Tias la valoración de los presupuestos presentados y atendiendo principalmente a las posibilidades de transportes urbanos e interurbanos, alojamientos y restauración, finalmente se decide que sea Zaragoza la ciudad elegida y el Auditorio Palacio de Congresos de Ayuntamiento de Zaragoza la sede para la celebración, habida cuenta de su capacidad, para poder acogera más de 100 congresistas.

Se contuatan los servicios de una empresa zaragozana de diseño, Virtual&Gvan, para que nos ayude en la tarea de crear la imagen corporativa del Congreso, que, tras diferentes pruebas, se concreta en el lema elegido: Educación Social, Dignidad y Derechos y la imagen en transformación de la grulla, que compondián el cartel definitivo del VII Congreso Estatal.

En Marzo de 2019 tiene lugar la primera reunión del Comité Científico, en Zaragoza, donde se constituye formalmente, presidida por Carlos Sánchez-Valverde Visus y con representación de miembros de 10 Comunidades Autónomas. Immediatamente comienzan sus trabajos en la definición de su encargo, funciones y competencias, revisando la estructura general del Congreso que el Comité de Organización ha facilitado y aprobando las bases, normas y calendario para la presentación de contribuciones al Congreso en sus diversos formatos: Comunicaciones, Posters o Carteles o Experiencias. Se aprueba también el conespondiente calendario de reuniones, tanto virtuales, como presenciales, hasta la celebración del Congreso.

Una vez acordados el Lema y los Ejes del Congreso y buscando la colaboración e implicación de todos los Colegios del Estado y de las y los profesionales de la Educación Social colegiados, se lanzó una encuesta a todos los territorios para que aportasen nombres de posibles ponentes y temas de su interés para abordarlos en talleres, habiéndose recibido más de 80 aportaciones tanto individuales, como colectivas, que están ayudando a la configuración del Programa del Congreso, sus tiempos, actividades y espacios.



El CEES Atagón realiza uma oferta de empleo para contratar personal para atender las necesidades de la Secretaría Técnica del Congreso, con un perfil de documentalista, gracias a la contribución económica establecida con el CCCEES para apoyar la realización del VIII Congreso Estatal de Educación Social La persona contratada a tal fin inicia sus trabajos en el mes de Mayo de 2019, estando prevista su tarea hasta meses después de la finalización del Congreso, tras la edición de las actas y la redacción de las memorias conespondientes.

El Comité de Organización decide también contratar los servicios de la Agencia de Viajes de El Corte Inglés para la organización del VII Congreso, por su acreditada experiencia en la gestión de todo tipo de Congresos en la ciudad de Zaragoza, incluyendo la creación de una nueva página web del Congreso, aprovechando la titularidad del dominio:

"congresoeducacionsocialorg/com/net" por parte del CGCES, e incluyendo también la gestión de las inscripciones y la facilitación de viajes y alojamientos.

Tias innumerables gestiones y conección de contenidos la página web se abre finalmente al público en Septiembre de 2019, con toda la información disponible, aunque se han utilizado desde meses antes todos los recursos técnicos del Consejo General para la difusión del Congreso (Edusonet / Facebook / Twitter / Instagram) al igual que los propios recursos del CEES Aragón, dando prioridad a la publicación de las 'Bases para las Contribuciones al Congreso'.

El Comité de Organización ya ha estado trabajando, tanto en la elaboración de los Dossieres del Congreso, como en la presentación institucional del mismo, para recabar apoyos económicos, materiales o de participación de todas las instituciones del tenitorio, ya sean autonómicas, provinciales, comarcales o locales, además de otras entidades relacionadas con la Educación Social o posibles esponsorizaciones comerciales.

En colaboración con la Presidencia del Consejo General ya se han llevado a cabo actividades de difusión estatal, como la participación en un programa de radio de la UNED, o el contacto mantenido con representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), estando ya iniciados los contactos con todos los Ministerios relacionados con la Educación Social, con vistas a recabarlos necesarios apoyos para la consecución de los objetivos del Congreso en todo el ámbito estatal.

El CGCES decidió celebrar en Zaragoza el *Dia Internacional de la Educación Social*, que normalmente se celebra el 2 de Octubre y que en esta ocasión se adelanta al 28 de Septiembre para evitar su coincidencia con las fiestas del Pilaren Zaragoza. Por parte del CES Aragón se organizan una serie de actos públicos para commemorarlo y visibilizar la Educación Social y también con la intención de hacer una presentación y difusión masiva del próximo Congreso. Se aprovecha la ocasión para la realización de reuniones del Consejo General, Comisión Mista, Comité Organizadory Comité Científico, para



poner en común toda la información relativa a la organización del Congresor Presupuesto, avance de Programa, propuestas de ponentes, mesas y talleres, que sigue en elaboración.

Desde esa fecha y hasta la finalización del año se intensificó el trabajo en todos los ámbitos, comenzando con la entrevista en Madrid con el Director General de Familias e Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ángel Paneño, con la Presidenta del CGCES, la preparación de Convenios de Colaboración recíproca en materia de formación con la Asociación de Psicopedagogía y Colegios de Psicólogos, Tiabajo Social, Sociólogos y Doctores y Licenciados, la intervención en las Cortes de Aragón a petición de los Grupos Parlamentarios en representación del CEES sobre la modificación de la Ley de Infancia de Aragón.

Hay que subrayar la creciente actividad de nuestras Secretarias Técnicas del Colegio y del Congreso para atender todas las demandas de información personal, telefónica o telemática, la difusión a todos los tenitorios y desde nuestras redes que también han realizado las compañeras y compañeras de Comunicación para hacer visible el Congreso y lograr la implicación de todos los tenitorios en la inscripción de grupos.

Y finalmente hay que reconocer el esfuerzo y la eficacia del trabajo interno de la Documentalista contratada para la organización, tanto para llevar el control de todas las contribuciones, más de 80 y de todo el trabajo del Comité Científico, así como para mantener el contacto con las más de 80 personas invitadas a participaren el Congreso y poder incenando el Programa definitivo, además de atender todas las necesidades logísticas de espacios y alojamientos para cubrir las más diversas demandas organizativas, al tiempo que se ha seguido con los contactos institucionales a todos los niveles: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, Grupos políticos, Diputaciones Provinciales y Comarcas, Universidades, Colegios Profesionales, entidades sociales relacionadas con la Educación Social, etc. Esta creciente demanda de actividades resultaba imposible de mantener con un contrato a media jornada y se planteó ampliar su jornada laboral hasta la celebración del Congreso, como era previsible.

(Información recogida hasta el 31 de Diciembre de 2019)











INTRODUCCIÓN

Hace más de diez años se inició la colaboración profesional entre el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón y el abogado Iván Sanz Burgos, mediante la suscripción de un acuerdo para la prestación de servicios de asesoramiento y orientación jurídica. A finales del año 2019, el letrado se integra dentro de un nuevo proyecto profesional, "Itaca Espacio Jurídico", que nace como un espacio de orientación jurídica integral especializado, entre otras, en las áreas de intervención social y la educación social.

Este cambio viene a consolidar y potenciar la colaboración con el CEES Aragón, reforzando los servicios que hasta la fecha se venían ofreciendo tanto a la propia corporación como a los colegiados.

Es precisamente la especialización de Ítaca Espacio Jurídico en temas sociales así como de régimen jurídico de infancia y adolescencia, unido al conocimiento de la realidad y problemática de la profesión, lo que facilitan la orientación y el acompañamiento tanto al Colegio como corporación como a los colegiados, en el servicio que se les ofrece.

En este sentido, el trabajo realizado durante el año 2019 no ha experimentado grandes cambios con respecto a lo que se venía realizando en los últimos años, aunque hemos de destacar que durante dicho año la actividad del colegio ha estado concentrada de forma primordial en la preparación del Congreso Estatal de Educación Social que estaba previsto celebrarse en Zaragoza en el mes de abril de 2020 (aunque finalmente no se pudiera celebrar por la pandemia de la COVID-19). No obstante, el Colegio ha seguido con su actividad ordinaria tanto en la defensa del ejercicio de la profesión como en el resto de funciones que le son propias.

Particularmente, en la lucha por el reconocimiento de la profesión en Aragón y la dignificación de su ejercicio, se ha retomado con cierta intensidad la actividad de reivindicación frente a la Administración, para lograr que se reconozca y respete la titulación de Educación Social como propia y específica para el desempeño de las funciones que le son propias.

Pese a ello, hemos detectado que lejos de consolidarse los avances logrados en años pasados, aparecen nuevos riesgos para el ejercicio de la profesión, tales como la precarización de las condiciones impuestas en muchos pliegos de licitación o la tentación de relajar las exigencias de titulación para el desempeño de puestos propios y exclusivos del Educador o la Educadora Social. Hemos de seguir, por lo tanto, implementando esfuerzos para exigir el respeto debido por nuestra profesión así como la dignificación de las condiciones de su ejercicio profesional.

Como en años anteriores, la actuación del despacho en esta colaboración profesional se concreta, en primer lugar, en el asesoramiento y orientación jurídica al Colegio como corporación y entidad colectiva, tanto en cuestiones institucionales, administrativas, de gestión y funcionamiento, como también en los asuntos relacionados con la defensa de la profesión y la relación con otras instituciones públicas y privadas.

En segundo lugar, nuestra tarea se extiende también a cualesquiera otros aspectos de la vida colegial que requieran de orientación profesional, así como la colaboración y orientación en la representación pública e institucional del Colegio.

Y, por último, pero no menos importante, asumimos la función de orientación y asesoramiento privado y particular a los colegiados, principalmente en cuestiones relacionadas directamente con el ejercicio profesional, como en cuestiones relacionadas con la situación laboral o



de función pública, así como con el respeto a sus derechos laborales, fomentando la imagen del Colegio como entidad protectora de sus colegiados. La orientación al colegiado se extiende, además, a la orientación jurídica en cualquier cuestión de índole personal, aunque no tenga ninguna relación con el ejercicio profesionales, siendo éste un servicio que se presta al colegiado por su condición de tal, y que al usuario no le supone ningún coste económico, siendo éste un servicio que se ofrece al colegiado, además, con el fin de incentivar la colegiación.

En este sentido, como herramienta de evaluación y control de todo el trabajo realizado, cada año se lleva a cabo la elaboración de un documento - memoria, que tiene como finalidad principal revisar el trabajo realizado durante el año, intentando señalar el grado de satisfacción en la prestación del servicio, pero también intentando detectar las carencias o deficiencias, con el fin de poder mejorar la colaboración y dar respuesta a las nuevas necesidades detectadas, así como plantear las estrategias más eficaces para el futuro. El presente documento expone el estudio correspondiente al año 2019, y recoge los datos del trabajo realizado durante este periodo, así como las conclusiones que pueden extraerse de dichos datos. El objetivo es analizar la información recabada, que resume el trabajo desarrollado a lo largo del año, con la pretensión de trascender de las meras cifras y datos, intentando extraer las conclusiones que nos permitan mejorar el servicio prestado y la colaboración desarrollada.

ÁREAS DE TRABAJO:

Durante el año 2019 se han seguido manteniendo las líneas de trabajo inicialmente previstas, que como hemos dicho son las siguientes:

- a) Asesoramiento al CEES en su funcionamiento interno e institucional.
- Asesoramiento al CEES en la defensa de sus intereses corporativos y en la defensa del ejercicio de la profesión.
- Asesoramiento particular a los colegiados en asuntos de índole profesional o personal.

Según lo expuesto en la introducción, no se han producido en el presente ejercicio cambios sustanciales en la actividad desarrollada en el seno de la asesoría jurídica del Colegio, por lo que puede decirse que se mantenido una línea continuista que ha garantizado la estabilidad en el trabajo realizado.

Durante el pasado año se ha seguido interviniendo en las tres áreas de trabajo, manteniendo las expectativas y resultados más o menos esperados. Según concluíamos en la memoria del ejercicio 2018, en dicho año se pudo observar un leve repunte en la actividad de impugnación de procesos de selección de personal u oferta de plazas en las diferentes administraciones públicas. Pues bien, en el año 2019 dicha tendencia parece consolidarse, aunque de forma muy lenta, dado que poco a poco se han ido convocando algunos procesos y se ha vuelto a detectar algunas deficiencias en las bases en lo que a exigencias de titulación se refiere. Ésta era en los años previos una de las tareas que más trabajo



acumulaba (impugnación de convocatorias públicas de plazas que no respetan la titulación), pero se vio drásticamente reducida por la práctica ausencia de convocatorias públicas de oposición en los años posteriores a la crisis del 2011, por un lado, y también por los resultados positivos de la actividad de sensibilización y reivindicación desarrollada por el Colegio en las diferentes administraciones públicas.

Pese a todo, la exigencia ante las administraciones públicas competentes para que controlen y exijan la debida titulación para desarrollar la función educativa en los servicios y recursos prestados, tanto en gestión directa como los gestionados a través de instrumentos de gestión indirecta sigue siendo imprescindible en la defensa de la profesión.

La labor de orientación profesional a los colegiados, como veremos más adelante, se ha mantenido en cifras muy similares a las del año anterior, por lo que el resultado es muy satisfactorio, recuperando cifras de años pasados. De nuevo, sigue apareciendo como área principal de mayor consulta la de las relacionadas con las condiciones laborales y de trabajo.

Por último, en cuanto a la participación en procesos de interlocución con la administración (autonómica o locales), siguiendo la tónica del año anterior, ha descendido notablemente, quizá motivado porque el Colegio ha tenido que centrara buena parte de sus recursos y esfuerzos en la preparación del Congreso Estatal, en detrimento de otras actuaciones.

Precisamente, desde la Asesoría Jurídica también habíamos prestado nuestra colaboración para participar en el Congreso Estatal, aportando nuestra visión del estado actual de la profesión en España como ponente en una de las mesas organizadas, aunque, como el resto del Congreso ha quedado suspendido por el momento.

A continuación, exponemos el estudio en cifras que describe el año 2019:

CONSULTAS DE COLEGIADOS:

CONSULTAS DE COLECTIVOS:

RECLAMACIONES JUDICIALES:

0

RECLAMACIONES NO JUDICIALES:

3

a) Asesoramiento interno e institucional:

REDACCIÓN DE DOCUMENTOS:

Nuestra valoración en este aspecto es bastante positiva. La coordinación con el Colegio sigue siendo, como siempre, muy fluida, tanto con la Presidencia como con la

1 documento jurídico.



Secretaría Técnica. No obstante, consideramos que para potenciar nuestra actuación debería plantearse la recuperación de la figura de la vocalía responsable del servicio de Asesoría Jurídica, que existía en años anteriores, desempeñada por un miembro de la Junta específicamente responsabilizado de la coordinación entre el Colegio y el despacho, no sólo porque redundaría en una mejor organización colegial (al relegar de responsabilidades a la Presidencia y a la Secretaría) sino también porque facilitaría la coordinación entre la Junta del Colegio y el despacho.

Se ha continuado por lo tanto trabajando de la misma forma que se venía haciendo con anterioridad, realizando por un lado una labor de orientación y asesoramiento, bien informalmente mediante el contacto continuo con la Presidencia y la Secretaría Técnica, bien formalmente con consultas concretas o con asistencia a reuniones de la Junta cuando se ha visto necesario. En el año 2019, hemos comparecido formalmente a tres reuniones de la Junta.

Como en años anteriores, en valoración conjunta, no hemos considerado necesario recoger datos sobre el trabajo realizado en esta área, dado que se trata de una relación constante y, en la mayoría de los casos, realizada de manera informal, por lo que no se lleva registro de las actuaciones. En todo caso, nuestra valoración en este aspecto es muy positiva, con un sistema de trabajo eficaz y compatible con la necesidad de orientación permanente y estable que requiere el día a día.

Como siempre, nos hemos mostrado a disposición de la Presidencia para acudir personalmente a las Juntas Permanentes u Ordinarias siempre que se considere necesario u oportuno. En este sentido, este año hemos acudido a algunas reuniones de la Junta, sobre todo para asesorar y acompañar diversos procesos de interlocución interna, para asesorar en la interpretación de los Estatutos o del Reglamento o para orientar cuestiones concretas.

Tal y como hemos adelantado, la labor de persecución y denuncia del intrusismo, así como de exigencia a la administración (particularmente al IASS – Gobierno de Aragón) en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en el ejercicio de la función fiscalizadora que les corresponde como administraciones titulares de la gestión de servicios y recursos públicos, se ha visto reducida, pero tampoco se ha dejado de lado.

No obstante, se trata de un ámbito de actuación en el que hay que seguir profundizando, pues no sólo se han detectado nuevas violaciones de la norma en la



exigencia de titulación en los procesos selectivos de carácter público, sino que la respuesta de las entidades privadas, entidades sociales o empresas mercantiles ante las denuncias planteadas sigue siendo nula, mostrando un escaso respeto por el cumplimiento de las debidas exigencias de titulación en la definición de los perfiles laborales.

Cuando la contratación del personal se hace por entidades o empresas privadas (bien sea para servicios estrictamente privados, bien para servicios prestados en régimen de concierto, contrato u otra modalidad de gestión indirecta para alguna administración), estamos comprobando que se hace especialmente necesario reivindicar el cumplimiento de las debidas exigencias de titulación, porque esa circunstancia, unida a la precarización de las condiciones laborales y los recortes en los recursos humanos disponibles, están provocando no sólo situaciones indignas en el ejercicio profesional, sino, lo que es más grave y preocupante, riesgos evidentes para la seguridad de los usuarios y de los profesionales y menoscabo para los derechos esenciales de unos y otros.

Por último, se ha realizado también alguna labor de orientación y asesoramiento acerca de la preparación del Congreso Estatal de Educadoras y Educadores Sociales.

b) Asesoramiento y defensa de la profesión:

Tal y como viene ocurriendo en los últimos años, la labor de control e impugnación en su caso de los procesos selectivos convocados por las diferentes Administraciones Públicas para la provisión de plazas de Educador Social (o con funciones de tal) no ha sido especialmente prolífica, por la circunstancia de que, en los últimos años, fruto de la crisis económica, las convocatorias públicas de plazas de las distintas administraciones se han visto reducidas considerablemente. Así, durante los años 2016 y 2017 no se formuló ningún recurso en vía administrativa ni en vía judicial; en el año 2018 se presentaron ya cuatro expedientes de impugnación; y este año 2019 se han presentado tres expedientes de impugnación, todos ellos frente al Gobierno de Aragón.

Este año, desgraciadamente se ha vuelto a recibir alguna denuncia o queja por agresiones físicas a educadores en el ejercicio de su profesión, y sobre todo se ha constatado un deterioro progresivo de las condiciones en que se viene ejerciendo la profesión en algunos servicios o recursos, con especial incidencia en los servicios



prestados por entidades privadas en régimen de contrato o concierto, lo cual es especialmente preocupante, porque revela la falta de fiscalización y control adecuado por parte de las administraciones titulares de los servicios.

c) Asesoramiento Personal al colegiado:

Como hemos expuesto al comienzo, dentro del Servicio concertado con el CEES se incluye un apartado dirigido directamente a los colegiados y colegiadas, servicio de orientación y asesoramiento jurídico no sólo en asuntos de índole profesional, sino también en cualquier asunto personal de relevancia jurídica.

En este caso, sigue vigente el sistema de derivación mediante el cual todas las consultas deben pasar de forma previa por la Secretaría del CEES que, previa comunicación a la Vocalía correspondiente, son remitidas al despacho, en aquellos en que no pueden ser solucionadas directamente en sede colegial.

Este año, como hemos anticipado antes se ha consolidado el incremento en el nivel de afluencia que ya se había experimentado el año anterior, ya que frente a las 12 del 2017, en 2018 se atendieron 23 y de nuevo este año se ha vuelto a repetir la misma cifra: 23 consultas atendidas. Continúan prácticamente desaparecidas las consultas colectivas, es decir, planteadas por un grupo o pluralidad de educadores a los que les afecta un asunto concreto (1 en 2017, 2 en 2018 y 1 en el presente año). Igualmente, continúan siendo meramente testimoniales las consultas de colegiados relacionadas con asuntos no profesionales o personales (dos únicas consultas este año), hace que reiteremos, como ya hemos planteado en años anteriores, la necesidad de reforzar esta área para los próximos años, planteando acciones directas de difusión del servicio entre los colegiados.

Del total de consultas recibidas, casi todas se han resuelto a través de una o varias conversaciones telefónicas directas con el colegiado afectado y, este año, tan solo en cinco de ellas se consideró necesario concertar una o varias citas presenciales con el colegiado para su adecuada resolución.

Resulta también especialmente destacable, como hemos dicho, que prácticamente la totalidad de las consultas atendidas estaban relacionadas con cuestiones profesionales; de ellas, seis lo fueron por asuntos relacionados con casos y supuestos de intervención con usuarios, una por denuncias y/o agresiones en el ejercicio de la



profesión y las otras catorce estaban relacionadas con cuestiones laborales o de condiciones de trabajo y derechos y deberes laborales.

Por último, este año se han recibido dos derivaciones de asesoramiento de colegiados en temas personales o no relacionados con el ejercicio de la profesión, lo cual supone una novedad (frente a ninguna en el año anterior), lo cual puede iniciar una tendencia nueva, tras años de sensibilización entre los colegiados para difundir el servicio de orientación jurídica. Ya hemos recordado en años anteriores que este servicio al colegiado no tiene la respuesta que sería de esperar, y resulta muy sorprendente que no se haga uso del mismo, puesto que teniendo en cuenta la gratuidad del servicio para el colegiado, lo lógico sería que los colegiados plantearan dudas y requirieran orientación jurídica especializada. Por ello, pese al leve incremento de este año 2019, reiteramos nuestra opinión, ya manifestada en años anteriores, de que sería muy positivo incidir en la labor de difusión de esta área, dado que además constituye un servicio al colegiado que puede servir de aliciente para fomentar la colegiación. En este sentido, se plantea como acción de difusión abrir una ventana nueva en la página web, de acceso restringido, a través de la cual los colegiados pudieran plantear sus dudas u orientaciones.

VALORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS DE FUTURO.

Tal y como hemos reflejado en el análisis, a nuestro juicio el funcionamiento del servicio es adecuado, por lo que ni por parte del Colegio ni por parte del despacho jurídico se ha considerado necesario introducir cambios en la línea de trabajo desarrollada en los últimos años, dado que responde de forma óptima a la consecución de los objetivos planteados. Esta metodología se basa fundamentalmente en una estrecha conexión con la Presidencia y la Secretaría Técnica del CEES, así como con la propia Junta Permanente. Los resultados obtenidos nos permiten seguir apostando por la metodología de trabajo vigente, manteniendo un contacto fluido que agiliza el trabajo en el día a día.

Por otro lado, se destacan como áreas de trabajo especialmente destacadas de cara a futuro las siguientes:

- denunciar la precarización de las condiciones laborales en muchos servicios, lo que afecta directamente a las condiciones de ejercicio de la profesión, pero también en el menoscabo de los derechos de los usuarios a quienes va dirigido el servicio.



- impugnar las convocatorias públicas de licitación de contratos de prestación de servicios que vulneren las condiciones de titulación legalmente exigibles.
- denunciar todas las agresiones a educadoras y educadores, así como ofrecer apoyo directo a los profesionales víctimas de estas situaciones.

Por último, reiteramos la necesidad de fomentar y difundir el servicio de Asesoramiento Personal al Colegiado, poniendo en valor la orientación gratuita en temas personales como un servicio al colegiado especialmente interesante. Y es que esta función supone una herramienta muy útil que puede, por un lado, contribuir a fortalecer los lazos de unión de los colegiados con el Colegio y, por otro lado, incrementar la sensación de utilidad de la colegiación, en un momento en que el papel de los colegios profesionales está en revisión.

CONCLUSIÓN.

La conclusión de este duodécimo año de colaboración es moderadamente positiva, dado que se ha mantenido de forma estable una relación fluida y coordinada de trabajo conjunto que permite la consecución de los objetivos planteados por el Colegio.

Apostamos por mantener esta forma de trabajar, así como por la conveniencia de seguir apostando por ofrecer nuevos servicios al colegiado, pero creemos necesaria la recuperación dentro de la Junta del Colegio de la figura de la vocalía responsable de la Asesoría Jurídica.

Gran parte del éxito del trabajo de colaboración entre el Colegio y el Despacho tiene que ver con la relación de confianza y trabajo conjunto entre la Asesoría Jurídica y la Junta, que producen una sintonía en medios, modos y objetivos que permite plantear el trabajo de una forma eficaz y satisfactoria.

Uno de los objetivos fundamentales para los próximos años, además de la defensa de la profesión tiene que ser sensibilizar a los colegiados en la necesidad y conveniencia de estar colegiados, dado que, por la obligada reforma legal de la regulación de los colegios profesionales, se avecina una modificación sustancial que muy posiblemente acabará con la colegiación obligatoria para el ejercicio de la mayoría de las profesiones regladas. Por ello, va a ser necesaria una nueva concepción de los colegios profesionales, resaltando su posición de garantes de la deontología profesional y poniendo en valor los servicios y coberturas que se ofrecen al colegiado, incidiendo particularmente en la defensa y cobertura del colegiado en el ejercicio de su profesión y en la asesoría jurídica gratuita para cualquier tipo de asunto.





Iván Sanz Burgos

- Abogado -

ANEXO

RECURSOS		
Vía Administrativa		3
Vía Judicial		0
<u>ORIENTACIONES</u>		
	Individuales	22
	Colectivos	1
Temas:		
Ejercicio de la Profesión /Denuncia		1
Ejercicio de la Profesión/ Consulta		5
Condiciones de trabajo / Der. Laborales		15
Temas personales no profesionales		2

ESCRITOS, INFORMES Y NOTAS DE PRENSA

1.- Manifiesto sobre agresión.





CEES Aragón

C/ Coso 98-100, 7°, Oficina 5

50001 – ZARAGOZA

976 07 69 55

www.ceesaragon.com

info@ceesaragon.es